



“Hoja de Ruta” para la Elaboración de Estrategias y Programas para la  
Prevención de la Violencia Armada

Grupo II: La Violencia Armada en Zonas de Frontera

II Seminario sobre Violencia Armada y Desarrollo  
Cartagena, 20-23 abril 2009

1. Público objetivo y público meta de la intervención programática

a. Describa el objetivo del programa (Ej.: meta final de la “hoja de ruta”)

- Fortalecer la institucionalidad democrática que garantice la seguridad (prevención y combate de la violencia armada) y promueva el desarrollo desde una visión binacional involucrando la participación de la sociedad civil y grupos vulnerables

b. Identifique el público objetivo clave (beneficiarios)

- Población local con perspectiva incluyente (jóvenes, mujeres, multiculturalidad)
- Instituciones públicas del ámbito nacional y local multisectorial
- Fuerzas del orden y de la justicia

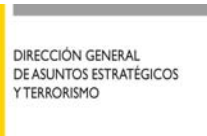
c. Identifique los Actores involucrados:

- Entidades de los diferentes Poderes del Estado, a saber: Ejecutivo (ej.: Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Aduanas, Migraciones, Fuerzas de Seguridad), Legislativo y Judicial
- Entidades regionales y entidades que participan en los mecanismos binacionales
- Actores locales: gobiernos locales, sociedad civil y sector privado

2. Establecimiento de evidencias basadas en hechos

a. ¿Qué información preliminar se requiere (Ej.: factores de riesgo, impactos)?

- Identificación, tipología, zonificación del crimen y mapa de actores directos e indirectos relacionados
- Identificación de la problemática socioeconómica y cultural que contribuya a la vulnerabilidad ante actividades ilícitas



- Mapeo institucional (roles, mandatos y competencias) y su capacidad
- Cobertura de redes y servicios sociales
- Percepción de la población sobre la violencia y problemática local

b. ¿Qué indicadores se utilizarán para medir el progreso (preliminar)?

Instituciones

- Indicador de avance en el cumplimiento de los instrumentos internacionales, regionales y acuerdos bilaterales
- # Acuerdos binacionales/regionales
- # Políticas públicas implementadas en seguridad y desarrollo
- Incremento en la confianza en las instituciones (percepción ciudadana)
- # Instrumentos legales, de gestión, control, participación, coordinación
- Cantidad de Recursos disponibles: humanos, financieros, logísticos, para modificar la problemática identificada
- # Campañas de promoción de una cultura de paz y prevención de violencia
- # de funcionarios capacitados en prevención y combate al delito como también en el fomento del desarrollo socioeconómico
- # Mecanismos de Acceso al público (recepción de denuncias, rendición de cuentas, espacios de mediación y resolución de conflictos)
- # Mecanismos y espacios binacionales de coordinación, toma de decisiones y concertación de políticas, instrumentos, planes de acción transfronterizos

Desarrollo

- Incremento en cobertura de servicios
- # de programas públicos-privados y de programas de cooperación en apoyo a la producción, el crédito y la asistencia técnica para la generación de empleo
- # de programas de capacitación técnica para mujeres y jóvenes



## Seguridad

- Mejor percepción sobre seguridad
- Reducción de la tasa de criminalidad
- Incremento del control transfronterizo al tráfico de las personas y bienes
- Disminución del porte, tenencia y uso de armas de fuego
- Incremento de la resolución pacífica de los conflictos
- Recuperación del espacio público (lugares de encuentro, parques, calles)

c. ¿De dónde y cómo se compilará la información (fuentes, metodologías)?

## Fuentes

- Registros de Actas, Acuerdos, informes de observatorios de seguridad, reportes de pobreza y desarrollo (ODM)
- Informantes claves: autoridades locales, ONGs, organismos internacionales y de cooperación, comisiones nacionales
- Estudios especializados en la problemática.
- Estadísticas nacionales
- Encuestas directas de condiciones de vida y percepción sobre la seguridad y oportunidades de desarrollo
- Medios de comunicación
- Registros de entidades públicas (resoluciones judiciales, denuncias, detenciones, entre otras)

## 3. Políticas de desarrollo y capacidades institucionales

a. ¿Qué políticas nacionales o locales se requieren para dar soporte a las intervenciones programáticas?

- Política nacional de convivencia y seguridad ciudadana
- Política de seguridad y desarrollo fronterizo
- Política de integración regional que facilite, entre otros, la armonización de los marcos normativos para enfrentar el crimen desde una óptica regional



- Política social y desarrollo de grupos vulnerables y territorios fronterizos.

b. ¿Qué capacidades institucionales (gubernamental; no gubernamental; nacional; local) requieren fortalecerse para fomentar el sentido de propiedad?

- Diseñar y ejecutar de manera participativa estrategias de corto y mediano plazo que contemplen lo transfronterizo y lo interno (nacional y local), articulando las Agendas de seguridad y desarrollo
- Política, operativa y logística, para impulsar programas de prevención y combate del crimen, actividades ilícitas y la impunidad
- Cultura de Convivencia y cultura de paz
- Coordinación interinstitucional e intercambio de experiencias
- Aplicación de las normativas
- Reducción de la impunidad
- Desarrollo de instrumentos transfronterizos y multilaterales
- Respuesta al desarrollo en comunidades vulnerables (jóvenes y mujeres)

4. Estrategias específicas para abordar factores claves de riesgo y conductores de violencia

a. Tipos de intervenciones programáticas para abordar factores específicos de riesgo y programas de grupos de riesgo (directa e indirectamente sensitivos en cuanto a la reducción de la violencia armada)

1. Programa de seguridad fronterizo de prevención y control de actividades ilícitas

1.1. Prevención

- Fomento de la cultura de paz y convivencia política
- Impulso de proyectos de vida para jóvenes: valores, identidad
- Campañas de imagen de credibilidad, imagen de la fuerza pública ante la sociedad.
- Fomento de actividades culturales y lúdicas



- Campañas de desarme (intercambio y recolección de armas)
- Campañas de prevención sobre tráfico de drogas, tráfico de armas y venta ilegal, tráfico de precursores químicos, tráfico de combustible, lavado de activos, Corrupción, Redes de sicariato, trata de personas

#### 1.2. Combate

- Combate al tráfico de drogas, tráfico de armas, tráfico de precursores químicos, tráfico de combustible, lavado de activos, corrupción, redes de sicariato, trata de personas

#### 2. Programa de Intercambio de experiencias y coordinación interinstitucional

- Desarrollo de protocolos de cooperación
- Intercambio de experiencias exitosas
- Sistemas de información compartida
- Modernización institucional y equipamiento tecnológico
- Capacitación y construcción de capacidades
- Mejores prácticas

#### 3. Programa de Revisión Normativa y Acceso a la Justicia

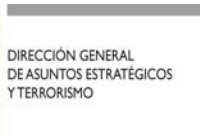
- Aplicación y actualización de los marcos normativos existentes
- Armonización y correspondencia de los marcos normativos con los acuerdos internacionales y regionales

#### 4. Programa de Mecanismos Transfronterizos

- Fomentar y fortalecer los espacios y mecanismos transfronterizos

#### 5. Programa de Oportunidades de Desarrollo

- Fomento de la educación formal, no formal y técnica para grupos vulnerables
- Impulso de actividades e iniciativas de generación de ingresos y empleo para grupos vulnerables
- Implementación de programas de crédito para la producción y fomento del empleo juvenil
- Acceso general al sistema de salud pública (hombres y mujeres) y preventiva (VIH), así



como acceso a la salud reproductiva

b. Grupos claves de interés (stakeholders) y procesos para asegurar su compromiso

- Sector privado (producción, comercio y servicios)
- Grupos de mujeres y comunidad en general
- Autoridades locales
- Sector público: nacional y local
- Las ONGs y la cooperación internacional
- Iglesia
- Movimientos sociales
- Medios de comunicación
- Grupos de inmigrantes

Procesos

- Sensibilización
- Información
- Involucrar a los actores desde el inicio del proceso de intervención
- Involucrar a los actores en el proceso de revisión, monitoreo y seguimiento
- Establecer acompañamiento y seguimiento
- Definir cómo se establecerán los temas transversales en todo el proceso



- c. ¿Cómo se integrarán los temas transversales (como género, estado de derecho y seguridad humana) en la “hoja de ruta”?

Desde la concepción misma de las intervenciones programáticas se están incluyendo los temas transversales:

- Por medio del trabajo en los 5 programas diseñados, los cuales incluyen los temas de seguridad humana, estado de derecho y género, entre otros, de una manera integral
- A través de la inclusión de los diferentes actores involucrados, desde el diseño integral de la intervención programática

## 5. Asegurar coherencia, complementariedad y coordinación

### a. Gobierno en pleno

- Coordinar la agenda nacional y presupuesto del gobierno con los objetivos y metas del programa, de preferencia durante la entrada en funcionamiento del gobierno, con el fin de asegurar recursos y viabilidad
- Promover una agenda binacional fronteriza compartida
- Considerar el programa dentro del Plan Nacional para el Desarrollo
- Determinar tareas compartidas en la elaboración y diseño del programa, así como en la ejecución del programa mismo, a través de la inclusión de las políticas mencionadas
- Incidir en su incorporación en la Agenda nacional
- Asegurar la participación efectiva de los tres poderes del Estado, de los gobiernos locales y promover un compromiso similar en la contraparte
- Crear y/o fortalecer las comisiones binacionales existentes y promover mecanismos de relación permanente entre los países
- Incluir en la estrategia de cooperación nacional el apoyo y asistencia técnica coordinados de las agencias del Sistema de las Naciones Unidas para la gestión en zonas de frontera



b. Compromiso organizado de la ONU/organizaciones regionales

- Promover la inclusión del trabajo interagencial de fronteras para que forme parte de la estrategia del país
- Fortalecer mesas técnicas interagenciales para la mejor coordinación del asunto de fronteras
- Promover una estrategia de comunicación interagencial

c. Compromiso organizado de las ONG

- Incorporar y complementar el trabajo de las mesas técnicas
- Promover la participación en redes coordinadas a nivel país y entre países para la atención directa de los programas de frontera
- Coordinar de una manera efectiva las acciones conjuntas de las ONGs para asegurar una sinergia
- Abrir los espacios de trabajo de las ONGs a los otros actores involucrados (Gobierno, cooperación, entre otros)
- Monitorear la debida implementación de los compromisos asumidos

d. Mejora del apoyo de los donantes

- Incluir temas de frontera en espacios de acercamiento con donantes (Ej. mesas multidonantes) y otros acercamientos tanto de parte de los gobiernos como de las agencias (Sistema ONU, de cooperación bilateral, entre otras)
- Promover espacios de trabajo con donantes para el intercambio de experiencias exitosas en mecanismos de coordinación transfronterizos(Ej.: Unión Europea)

e. Cumplimiento de compromisos internacionales, multilaterales, regionales y/o binacionales

- Implementar a nivel nacional las obligaciones previstas en estos instrumentos con el fin de coadyuvar en espacios de seguridad y desarrollo